MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 24 de julio de 2021.

Señores:

CONSULTORA SAN MIGUEL. Contratista. **Ruc: 422628-3**

Domicilio: Enrique Doldán Ibieta c/ Tte. Rojas Silva. Itá

PRESENTE

Contrato N° 24/2021 de fecha 15 de julio de 2021, para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" Contratación Directa (CD) N° 27/2021 ID N° 398787.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 24 del mes de julio del año 2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal

Arq. Manolo Duarte
Fiscalizador

RECIBIDO POR

Cristino Jara
Contratista
C.I. N°: 1197662

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628-3